Contact: info@applus.com

Marcado CE en equipos a presión

El Marcado CE es el estándar de calidad y seguridad que permite la libre circulación de mercancías en la Unión Europea. Esta marca asegura el acceso a uno de los mayores mercados del mundo, así como la seguridad legal del producto. Para distribuir ciertas mercancías con mayores compromisos de seguridad, como son los aparatos a presión, es necesario que intervenga un Organismo Notificado que valide su cumplimiento legal.

La intervención de Applus Organismo de Control SLU como Organismo Notificado será de aplicación en:

EQUIPOS A PRESIÓN:

-Diseño, fabricación y evaluación de la conformidad de los equipos a presión y de los conjuntos sometidos a una presión máxima admisible (PS) superior a 0,5 bar, dentro de los módulos de inspección: A2, C2, B (Tipo de Diseño y Producción), F y G

-Aprobación Europea de Materiales a que hace referencia el art. 15 del R.D. 2014/68 /UE., así como la Evaluación Particular Específica de Materiales.

THE Applus+ SOLUTION

Nuestros técnicos disponen de una amplia experiencia y conocimiento de la normativa aplicable, lo que nos permite ofrecer el servicio en las mejores condiciones para garantizar el cumplimiento con la normativa, la seguridad, funcionalidad y comercialización que este tipo de equipos requiere, en cualquier parte del territorio español, así como la capacidad de venta de los productos certificados por Applus Organismo de Control SLU, en cualquier país de la Unión Europea.

Más de 30 años de experiencia de nuestra compañía, avalan nuestra capacidad de rápida respuesta a las necesidades de nuestros clientes en cualquier parte de España.

Target customers

Applus Organismo de Control SLU verifica que todo el proceso de fabricación cumple los requisitos del Marcado CE llevando a cabo los siguientes pasos:

- Recepción de la documentación.
- Examen de la documentación de diseño, revisión de cálculos, procedimientos y pruebas a realizar.
- Seguimiento puntual de la fabricación de los equipos.
- Inspección del equipo a presión y supervisión de las pruebas finales de los equipos fabricados.
- Revisión de la declaración de conformidad del fabricante.
- Emisión de los certificados correspondientes.

El marcado CE indica que sus productos cumplen todos los estándares y requerimientos legales pertinentes en la Unión Europea.
respectivamente en las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/68/UE para equipos a presión. De esta manera se asegura la libre circulación dentro del mercado de la Unión Europea. Applus Organismo de Control, S.L.U. es Organismo Notificado con el número 0059 para la aplicación de dichas Directivas.

Key customer benefits

- Garantía en cumplimiento de los requisitos de las directivas europeas que regulan los equipos a presión y recipientes a presión simples.
- Nuestros técnicos disponen de experiencia contrastada y reciben formación continua que permite ofrecer un amplio y mejor servicio a nuestros clientes.
- Applus+es una empresa global certificada para 14 directivas europeas, que ofrece todos los servicios de ensayo complementario que se necesiten.
- Al ser un Organismo Notificado acreditado por ENAC, estamos en contacto permanente con la Administración competente en materia de equipos a presión.